



22

ACUERDO NUMERO 22

30-oct-97

Por el cual se fusionan unos cargos

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Medicina en su planta de Personal Docente tiene unos cargos vacantes de Medio Tiempo.

Que el Consejo de Facultad y el Decano han expuesto la necesidad de fusionar dos (2) cargos de Medio Tiempo en uno (1) de Tiempo Completo,

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO: Fusionar dos (2) cargos Docentes de Medio Tiempo en uno (1) de Tiempo Completo, en la Facultad de Medicina.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 30-OCT-97


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Marta J